



Kenia López Rabadán sentenció que la SCJN tendrá que limpiar el “cochineró” de la reforma electoral



Kenia López Rabadán, senadora por el Partido Acción Nacional (PAN), sentenció que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá que limpiar el “cochineró” que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) provocó al aprobar la **reforma electoral**, conocida como **plan B**.

Para que el decreto llegue al DOF debe ser turnado al Ejecutivo Federal, proceso que se retrasó debido a que no había sido firmado por **Santiago Creel**, presidente la Cámara de Diputados y el Congreso de la Unión.

Creel explicó que decidió no firmar inmediatamente debido a equivocaciones en el documento. En específico aseguró que se eliminaron varios párrafos.

Se prevé que el documento sea enviado a la brevedad ya que **cuenta con la firma de Creel y de Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado. Tras ello los opositores impugnarán.